

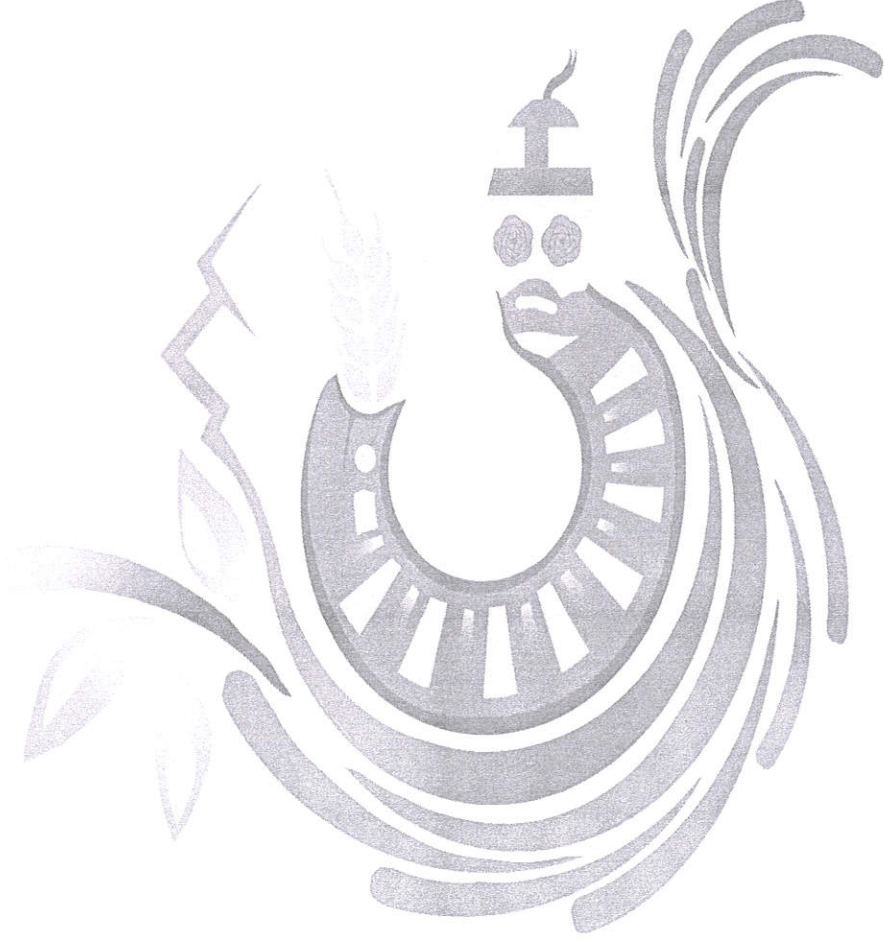
Ayuntamiento de Coatepec Harinas  
2022-2024



COATEPEC HARINAS  
*Municipio con Grandeza*  
AYUNTAMIENTO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".  
LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

## LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

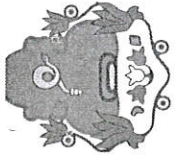


# COATEPEC HARINAS

*Municipio con Grandeza*

AYUNTAMIENTO

Av. Benito Juárez esq. con José María Morelos s/n, Centro, Coatepec Harinas, México 51700  
Teléfono: (723) 145 00 66 Correo: [presidenciacoatepecharinas@gmail.com](mailto:presidenciacoatepecharinas@gmail.com)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".  
PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL

**CONTENIDO**

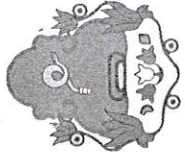
INTRODUCCIÓN..... 3

OBJETIVO ..... 4

ALCANCE..... 5

LINEAMIENTOS ..... 6

CLASIFICACIÓN ..... 7



# Ayuntamiento de Coatepec Harinas

## 2022-2024



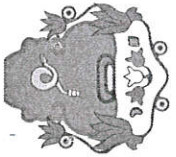
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".  
LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

## INTRODUCCIÓN.

La dirección de Servicios Publicación emite el presente Plan de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos con fundamento en los **artículos 110 y 111** del Bando Municipal de Gobierno 2023 de Coatepec Harinas, que facultan para establecer las normas, criterios y procedimientos para el tratamientos y separación de residuos sólidos urbanos.

El presente plan se emite con la finalidad de dar seguimiento a lo establecido en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio del Coatepec Harinas, para dar cumplimiento con el servicio de recolección de residuos de una manera eficiente y organizada.

Por lo anterior, se pretende que le siguiente plan de recolección contribuyan a optimizar los recursos y servicios para mejorar las atenciones en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

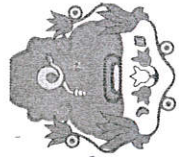


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".  
PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL

### OBJETIVO

Presentar los mecanismos que se emplean para llevar acabo el traslado y la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario para posteriormente realizar la separación de los desechos de acuerdo a lo establecido en el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.





Ayuntamiento de Coatepec Harinas

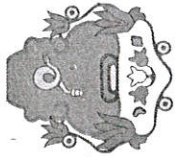
2022-2024

COATEPEC HARINAS  
Municipio con Carácter  
VILLAGE MANAGED

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".  
PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL

## ALCANCE

Los presentes lineamientos están dirigidos al personal de recolección de residuos sólidos urbanos, personal de la dirección de servicios públicos y personal que labora en el relleno sanitario.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".  
PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL

## LINEAMIENTOS

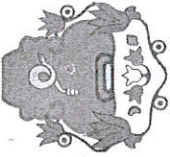
Los residuos sólidos urbanos serán trasladados al sitio de disposición final una vez que la ruta de recolección establecida se haya realizado en su totalidad o la unidad alcance el límite de su capacidad, para posteriormente realizar la separación.

Para esto se tendrá que seguir los puntos que a continuación se describen

- Se asignará a cada unidad una ruta y clasificación de tipo de residuo que recolectará.
- Una vez terminada la ruta o la unidad alcance su límite de carga el operador hará el registro en la bitácora de ruta.
- Se dirigirá al sitio de disposición final.
- A la entrada del relleno sanitario el personal encargado del ordenamiento del relleno sanitario realizará el registro de entrada.
- El operador dará los datos de la unidad y el tipo de residuos que descargará.
- El personal del relleno sanitario indicará la zona de descarga de acuerdo a el tipo de residuo.
- El personal del relleno sanitario realizará la cuantificación de residuos sólidos de la unidad para registro de control interno.
- En caso de que los desechos sean residuos orgánicos serán depositados en la zona de composta orgánica.
- En el caso de que sean desechos inorgánicos aprovechables serán depositados para realizar la separación del material que cumpla con las características de reciclable.
- Los desechos que no se consideren aprovechables serán dispuestos en el área de residuos no aprovechables.
- En el caso de ser recolección mixta los desechos se depositarán en la zona de residuos no aprovechables.

Para realizar la clasificación de manera correcta se presenta la siguiente tabla como una guía de apoyo para conocer la manera en la que se estará haciendo la segregación de residuos dentro del relleno sanitario.





# Ayuntamiento de Coatepec Harinas

## 2022-2024

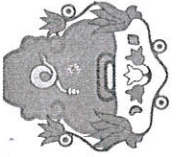


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".  
PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL

### CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PRODUCTO
INORGÁNICO	APROVECHABLES	Cartón
		Papel
		Material ferroso
		Material no ferroso
		Plástico rígido y de película
		Envase de cartón encerado
	NO APROVECHABLES	Fibras sintéticas
		Poliuretano
		Hule
		Lata
		Vidrio de color
		Vidrio transparente
ORGÁNICOS	NO APROVECHABLES	Material de Construcción
		Papel higiénico
		Servilletas
		Toallas de mano
		Pañales
		Toallas sanitarias
	APROVECHABLES	Papel encerado
		Papel metalizado
		Cerámicas
		Colillas de cigarro
		Envases agroquímicos
		Cuero
APROVECHABLES	Fibra dura vegetal	
	Residuos alimenticios	
	Hueso	
	Residuos de jardinería	
	Madera	

*(Handwritten signatures in blue ink)*



# Ayuntamiento de Coatepec Harinas 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".  
PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LINEAMIENTOS DE CONTROL

## VALIDACIÓN



**ELABORÓ**

**Carlos Alberto Juárez Domínguez**  
Auxiliar de Servicios Públicos

**VO.BO.**

**Oscar Omar Espinoza Ortiz**  
Director de Servicios Públicos

**AUTORIZÓ**

  
**Lic. Marco Antonio Díaz Juárez**  
Presidente Municipal Constitucional